



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Directora General de Despacho "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
M. ED.

02 SEP 2015

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 27548/15 presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada "TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEPORTES DE LOS CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES (C.A.J.)", organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas, a cargo de los Profesores Edgardo Norberto ZAYAS, Sergio Alejandro EUGENIN, y las Licenciadas Romina Soledad ACUÑA, Claudia Corina AMILCAR y Malvina Ercilia De MONTAL, que se llevó a cabo el día 20 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

Que los objetivos del taller son consolidar el equipo de trabajo de la orientación, desarrollando una acción que busque ampliar las trayectorias educativas de los jóvenes garantizando el acceso a bienes culturales deportivos en materia de deportes alternativos; brindar herramientas pedagógicas para la implementación de los deportes alternativos; brindar herramientas pedagógicas para la implementación de los deportes alternativos en sedes CAJ de la orientación deporte, como así también, en las sedes de las otras orientaciones y fortalecer herramientas locales para la implementación de jornadas con los jóvenes y docentes incorporando los deportes alternativos, indistintamente sean sedes de la orientación deportes u otras.

Que este evento tiene como fundamento principal englobar todas las actividades físicas que se refieren a modalidades lúdicas deportivas no habituales ni estandarizadas en nuestro entorno y en las que se pueden encontrar un conjunto de particularidades que las diferencian de las propuestas modernas.

Que dicho taller se encuentra destinado a Coordinadores y Talleristas CAJ de las orientaciones deportes, arte, educación ambiental, comunicación y nuevas tecnologías y ciencia, contando con una carga horaria de 4 horas reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada "TALLER DE CAPACITACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEPORTES DE LOS CENTROS DE ACTIVIDADES JUVENILES", organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas a cargo de los Profesores Edgardo Norberto HAYAS, Sergio Alejandro EUGENIN, y las Licenciadas Romina Soledad ACUÑA, Claudia Corina AMILCAR y Malvina Ercilia De MONTAL, que se llevó a cabo el día 20 de agosto del corriente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. Y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1839** /2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur